Año VIII Miércoles 10 abril 1878. **Núm. 1380.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 14 de marzo adicionando el capítulo 8.º, apéndice 16 de las Ordenanzas de aduanas en estos términos:

«Artículo 10. La franquicia de los ganados que entren á pastar durará hasta que los propietarios los destinen al consumo, debiendo pagar en el momento en que esto se verifique los correspondientes derechos.

»Art. 11. Los ganados introducidos para el fin del artículo 6.º podrán pasar á tierras distintas de los destinados en la guia de pastaje para aprovechar sus pastos, pero dando aviso del sitio á donde se trasladen al administrador de la aduana en que se expidió aquel documento.

»Art. 12. Si haciendo uso los introductores ó compradores del ganado de la facultad del artículo anterior no diesen á los administradores de las Aduanas el aviso establecido en el mismo artículo, y no se hallaren los ganados en el sitio designado en la guia, se considerará que han sido destinados al consumo y haciendo en el acto efectiva la fianza, se exigirá además el recargo de que trata el párrafo undécimo del art. 215, desde el dia justificado en que el ganado salió del sitio marcado en la guia y desde el de la entrada, si se justifica que no llegaron á entrar en dicho sitio.»

Extranjero.

Dicen de Roma que el gobierno ruso ha propuesto al Vaticano acreditar de nuevo un embajador en la córte pontificia, y reanudar las relaciones sobre la base de que se mantenga en Rusia el actual estado de cosas respecto de la Iglesia.

—Noticias de Berlin dicen que el emperador Guillermo mejora notablemente.

—Ha fallecido en París la esposa del presidente del consejo de ministros de Francia Mr. Dufaure.

—Los obreros que trabajan en el palacio de la Exposicion han festejado al primer expositor francés que ha dejado listos sus aparadores.

—El pretendiente don Cárlos ha recobrado el Toison de oro que le sustrajeron, pero con la falta de piedras de valor de doce mil duros.

GUERRA DE ORIENTE.

Dicen de Viena que se hacen grandes esfuerzos para comprometer á Austria en la política rusa, pero es indudable que el ministerio prefiere marchar de acuerdo con Inglaterra. Por el momento no se desespera de llegar á una solucion pacífica. Austria no moverá un soldado sin haber agotado antes todos los medios pacíficos.

Una inteligencia anglo-austriaca puede, á juicio del conde Andrassy, únicamente defender hoy el derecho público, hollado por el tratado de San Estéfano. El arbitraje iniciado es ya imposible despues de la circular de lord Salisbury.

—Asegúrase en Lóndres que el gobierno inglés ha replicado ya á la nota del príncipe Gortschakoff en términos enérgicos. «Si Rusia, ha dicho el ministro, no somete el tratado íntegro á la revision de las grandes potencias, ó no propone otras garantías que tranquilicen los intereses europeos respecto á la influencia que el nuevo estado de cosas da á Rusia en Oriente, Inglaterra creerá llegado el caso de ocupar algunos puntos de Turquia, con intento decidido de oponerse á esta influencia excesiva. De esa manera tambien podrá Turquia recobrar su accion militar, coartada mientras Rusia no abandone sus actuales pretensiones.

—Asegúrase que el emperador Guillermo ha escrito al Czar aconsejándole que haga concesiones con el fin de evitar que estalle la guerra.

Es seguro que Alemania ha resuelto abandonar la actitud pasiva. Créese que se zanjarán todas las dificultades.

HIDROFOBIA.

Algun desahogo hay que dejar á los que, en abierta lucha con el liberalismo desde antes de la muerte de Fernando VII, han visto constantemente destruidas sus mas risueñas esperanzas. *La Fé* de anoche la toma con la prensa periódica, poniéndola de oro y azul, que no hay mas que pedir, y utilizando para ello algunos de los asuntos de actualidad en que mas directamente se halla interesado el neo-catolicismo.

Nada falta en el artículo del colega para darle completo carácter, y por él sabemos que la prensa es *una sustancia corrosiva, un arma demoledora, un cáncer que le ha salido en las entrañas á la sociedad moderna;* sabemos que *falta á la verdad por necesidad, calumnia por costumbre, lo ignora todo por naturaleza* y no hay cosa que no pervierta ó esterilice; sabemos que el periodismo realiza una obra *de difamacion y de calumnia que se nutre en la mentira y vive de la subvencion;* sabemos, por último, que somos unos delatores todos los periodistas, y aunque el colega calla el remedio que pondrian sus amigos para estirpar el mal, no se nos oculta que seríamos entregados al elemento purificador por excelencia, despues de vestir la infamante coraza para dar un espectáculo al pueblo partidario de las cadenas, y que nuestros bienes serian embargados para mayor gloria de Dios y provecho de los que toman su santo nombre para la comision de todo género de horrores.

Pero, ¿cuál es, á todo esto, la culpa de la prensa liberal, que ha motivado el caso de hidrofobia periodística á que nos referimos? ¿Qué causa ha originado el escándolo de *La Fé?*

La primera y principal, los juicios que le ha merecido desde su exaltacion al trono Pontificio Su Santidad Leon XIII. La prensa liberal se atrevió á sospechar que el Papa no seguiria la senda de la intransigencia porque trabajaban para empujarle los últramontanos de todos los paises; vió en el Vicario de Jesucristo un hombre superior á to-

---

—¡Vaya una ocurrencia! ¿Con qué todavía está en el cuarto del señor conde? ¿Así se dejan personas desconocidas en los cuartos de los inquilinos?

—Es que esa pobre dama parecia tan buena, tan linda, tan dulce.....

—Vamos, vamos, es preciso levantarse y subir.

—Subé tú.

—No tal; tú que la has dejado.....

En fin, señor, nos levantamos y subimos: la llave estaba puesta en la cerradura: llamamos: ¡Somos nosotros, abridnos! Viendo que nadie nos contestaba, entramos y nos hallamos esta revolucion que veis. Buscamos á la dama por todos los rincones, y nada. ¡La dama habia desaparecido! ¡Ay, Dios mio! ¿Qué he hecho yo? ¡Sansonet..... trae agua y vinagre!..... Yo me muero..... ¿Qué he hecho, Dios mio?

—¡Silencio! si no quieres que te eche abajo los dientes de un bofeton.

Mi hombre tiene un carácter muy dulce, y prosiguió.

—¡Estas mujeres, estas mujeres, que no hacen mas que tonterías! Si yo hubiera estado en la portería no habria sucedido esto.

¡Gran Dios! ¿Con qué no era mas que una

gar doméstico mas impregnado de encanto y de dulzura, que el del hombre que tiene necesidad de refugiarse en él para dar espansion á sus sentimientos comprimidos ó violentados ante la sociedad? Pero hemos abandonado la principal cuestion, Raimbaud; mi tiempo no me pertenece, y os ruego prosigais vuestro relato.

—Volvámos, pues, á mi portera. Me senté en frente de ella, y le dije.—Hablad, Madama Sansonet, os escucho.

—«Serian las siete de la tarde, me dijo, cuando una hermosa dama me preguntó con la mayor finura si estaba en casa Mr. de Vauvres.

—No tal, le dije, ha partido al campo; pero creo que no tardará en volver.

—¡Qué contratiempo! dijo la dama.

—Si la señora pudiera volver dentro de una hora.....

—¡Oh! no..... no, imposible; no puedo volver, y, sin embargo, tengo mucha necesidad de hablarle.

—¿Porqué no se sienta un poco la señora en mi habitacion?

—Gracias.

—Yo comprendí que la importaba no ser

das las preocupaciones de escuela, y recordó con gratitud y cariño las levantadas frases con que desde la silla episcopal habia consagrado las manifestaciones del progreso moderno. *La Fe*, sin embargo, canta victoria; supone que bajo la forma humilde de la última alocucion pontificia palpita el *Non possumus*, y que si el hombre se muestra confuso por la pesadumbre de su cargo, el Pontífice declara su resolucion de luchar como jefe de la grey cuya custodia le ha encomendado el mismo Dios.

La suposicion del colega nos parece gratuita: nosotros vemos, por el contrario, en el documento tal espíritu de templanza y concordia; que confirma las esperanzas que siempre hizo concebir el nuevo Pontífice. Cierto que lamenta en él la pérdida del poder temporal, como era natural que se hiciese en un documento de esta índole; pero ni se fundan en dicha declaracion declamatorias exajeraciones, ni hay en todo el escrito nada que pueda traducirse como un ataque al progreso y á la civilizacion. Y que los ultramontanos nos dan la razon en este punto, seria muy fácil probarlo: todavía no han acudido con sus suscriciones á aumentar el dinero de San Pedro; todavía no han llamado á Leon XIII el preso del Vaticano; todavía no le han pintado cargado de hierros y en un calabozo, como pintaron á Pio nono; todavía no han vendido á los piadosos devotos del orbe católico, por moneda acuñada, muestras de la paja que servia de lecho al Papa en su calabozo.

Se queja tambien *La Fé* de que el periodismo liberal ha delatado á ciertos predicadores como exitadores de las pasiones políticas; y en este punto no es creible que ninguno deba arrepentirse por ello.

Muchas y muy tristes fueron las consecuencias de predicaciones anteriores; mucha ha sido ya la sangre derramada á pretexto de la religion y en defensa de un príncipe funesto Por eso es necesario hoy, mas que nunca, impedir la reproduccion de ciertos hechos y contribuir á que sean conocidos los que profanan nuestro púlpito haciéndole instrumento de propaganda de las mas ruines pasiones.

Respecto al último cargo, referente á la asamblea de la juventud católica, nuestros lectores saben las causas que motivaron la órden de la primera autoridad de la provincia: levantada la prohibicion, no hay derecho á ciertas censuras, y mucho mas si se tiene en cuenta que lo fué en tiempo hábil para que la reunion pudiera tener efecto.

De todas maneras la prensa periódica cumplió con un deber señalando ciertos peligros, y—sentimos dar este disgusto á *La Fé*—á pesar de sus ataques y de sus injurias, denunciaria una y cien veces ante la opinion á los fariseos modernos que aspiran por toda clase de medios á hacer retroceder en la senda del progreso á las sociedades modernas.

De *El Cronista*.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 5 de abril de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

El descontento contra el ministro de hacienda cunde en la mayoria, sin que sean bastante eficaces las exhortaciones de un elevado personaje, para atajar la especie que se levanta contra Orovio que pierde terreno aun entre la gente de su misma comunion, que dicen que dicho señor está muerto y difícilmente podrá aguantar la discusion del presupuesto, la cual empezará despues de Pascua.

Sus amigos aseguran que se niega á toda transaccion en el asunto y, varios individuos de la comision de presupuestos firmes en sus pretensiones formuladas en el seno de las comisiones están resueltos á presentar voto particular sobre algunos importantes puntos del presupuesto de gastos.

Dícese que el infatigable diputado señor Salamanca, presentará en breve una proposicion incidental pidiendo que el gobierno manifieste á la cámara las condiciones íntegras de la pacificacion de Cuba ó, en otro caso, declare si efectivamente son ó no ciertas las que en cartas particulares han recibido de la Habana varios representantes y que se dice pertenecen á la parte secreta del tratado ó convenio con los insurrectos.

Esta tarde á primera hora se han reunido las secciones para constituirse y nombrar presidente.

Han autorizado la lectura de un gran número de proposiciones de ley.

*E*nseguida se abrió la sesion del *C*ongreso poniéndose á discusion el proyecto de instruccion pública. El señor Moreno Nieto pronunció un largo discurso en contra, fundado en las razones que el espíritu de la época exije.

Aparte de lo que dejo escrito nada absolutamente, nada nuevo que merezca mencionarse ocurre á la salida del correo.

El corresponsal.

---

*M*adrid 6 de abril de 1878.

Mi distinguido compañero:

Es tal el interés que inspira todo cuanto tiende y se relaciona con los presupuestos generales del estado y á la situacion actual de la marina mercante, que á muchos hombres políticos, en especialidad á aquellos que representan en las cámaras á las provincias del litoral, que no quiero privar á V. de las noticias que tanto afectan á esa provincia.

*E*n este concepto, voy á enterarle circunstanciadamente del voto particular presentado hoy por varios individuos de la subcomision de presupuestos del congreso, encargada de proponer á la general el proyecto de dictámen respecto al de el departamento de hacienda.

Dice así:

*L*os diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la comision general de presupuestos, se sirva adicionar los siguientes artículos al proyecto de ley para 1878 á 79.

Artículo. -El beneficio de la igualdad de bandera respecto á la península, queda limitado en el sentido de que solo puedan disfrutarlo aquellos pabellones que procedan precisamente de punto de su naciodalidad y conservan ó concedan á *E*spaña la recíproca.

En su consecuencia, las mercancias que sean importadas en buques que no procedan de su respectiva nacionalidad, satisfarán desde primero de julio próximo ademas del derecho de arancel, un recargo que consistirá en la mitad de lo que por derecho diferencial de bandera, satisfarán por el arancel de 1862.

La espresada limitacion será aplicable á todas las naciones convenidas á escepcion de aquellas á cuyos tratados se haya ligado la actual legislacion arancelaria, con los cuales entablará el gobierno las oportunas negociaciones para llegar en breve término á la igualdad de todas en esta materia.

Se establece á contar desde primero de julio próximo, el recargo que autorizó el artículo 36 de la ley de presupuestos de 1877-78 á los productos de América y Asia, procedentes de los depósitos de *E*uropa, sin distincion de bandera inclusa la española.

El citado recargo consistirá para el algodon en rama y abonará en 5 pesetas 100 kilógramos, cueros al pelo, arroz y sebo 10.

Los restantes artículos en 20 por 100 sobre el derecho del arancel.

En lo sucesivo solo habrá un impuesto único de navegacion que será el que existe en la actualidad con el título de descarga y viajeros, en que se refundió en 22 de noviembre de 1868, los antiguos derechos que por varios conceptos satisfacian las naves.

Se suprime por tanto para los buques el derecho de carga que, por su carácter y antecedentes legales, deberá exigirse á las mensajerías.

*E*ste voto particular, iniciado y defendido por el señor Florejachs, parece que será apoyado por todos los representantes de las provincias del litoral, y es seguro que su discusion en las cámaras ha de producir animados debates; puesto que el marqués de Orovio se resiste y resistirá á aceptarle, por mas que algunos individuos de la mayoria manifiestan grande empeño en sacar adelante la enmienda adicion y, en su consecuencia han resuelto, si preciso es, separarse del gobierno aun que este haga cuestion de gabinete el asunto.

En la recepcion habida anoche en la presidencia del consejo, al decir de alguno de los asistentes, se eché

---

34 FOLLETIN DE LA LUCHA. 35

vista. Tenia un aire tan triste, estaba tan conmovida, y era tan linda, tan elegante, que yo, tomándola por alguna dama que le interesase al señor conde, tuve la debilidad de entregarle la llave de su habitacion.

—Veamos como venia vestida esa mujer.

—Con un vestido azul, un chal de cachemir y un sombrero de crespon rosa con velo blanco; pero como hacia aire, se levantó un poco el velo, y pude ver que era muy bonita.

—¿Qué edad tendrá?

—Lo mas veinticuatro años, señor.

—¿Estais cierta de vuestros detalles, Madama Sansonet?

—Si señor, aunque quien dice veinticuatro años, no puede afirmar que no sean treinta. Era muy morena.

—No conozco á nadie de esas señas... Por mas que busco no puedo recordar.....—Proseguid, Mad. Sansonet.

—Pues bien, señor; subimos las dos, y, como ya he dicho, le abrí la puerta de la habitacion, y la dejé, no sin haberme asegurado antes de que el señor conde habia recogido todas las llaves; le dije que tuviese un poco de paciencia, que el señor conde no podia tardar en volver, y hasta si queria una novela para entretenerse, porque, ya se vé, como una tiene que aguardar hasta tan tarde, necesita proveerse de libros para entretenerse.

—Muchas gracias, me dijo la dama con argentina voz; no quiero leer.

—Haceis mal; el libro que os iba á dar se titula *Loviska, ó el amor y el crimen*.

—Muchas gracias, prefiero no leer; me duele la cabeza.

—Como querais; sois aquí el ama.

Y sin decir mas, me salí de la estancia.

Ya comprendereis, señor, que yo no podia estarme allí cuidando de ella. A mí me tocaba velar esta noche; alguna vez me ocurria que la dama debia aburrirse estraordinariamente; pero, ya se vé, uno que llama, otro que pregunta si está en casa tal vecino, sobre todo, para casa de esa actriz que vive en el cuarto segundo viene tanta gente.....

—Abreviad, Maria Sansonet,

—Pues bien, señor; finalmente, me acosté y me dormí, cuando de repente esclamo: ¡Dios mio!

—¿Qué te ocurre, mujer? me pregunta mi marido.

—Me estaba acordando de esa dama á quien dejé en la habitacion del señor conde. ¿Qué habrá sido de ella?

de menos á bastantes diputados ministeriales que en otros tiempos concurian asiduamente, añadiendo que aquello nada importante ofreció y que las conversaciones giraron sobre la cuestion de Oriente.

Un telegrama de Lóndres recibido por un particular dice, que el gobierno inglés ha dado las mas apremiantes órdenes referentes á la adquisicion en grande escala de aquellos artículos de primera necesidad para el provisionamiento de un ejército numeroso, anunciando que no pasará mucho sin que en España se empiece á hacer grandes acopios de aquellos, por agentes comisionados al efecto.

El diputado general Lopez Dominguez ha espuesto hoy al gobierno la triste situacion porque está pasando la clase trabajadora de Málaga, el mal estado del puerto y de la carretera, encareciendo la necesidad de que el ministerio tome medidas eficaces para corregir el mal que se deplora, promoviendo las obras necesarias que son de reconocida utilidad pública.

El ministro de fomento contestó que estudiaria el asunto, pero expresando que el gobierno no tenia los medios como desea para atender al alivio de tantas calamidades como se le anuncian.

El señor Polo de Bernabé ha pedido al presidente del congreso que disponga se impriman y distribuyan entre los señores diputados, las exposiciones hechas con sus sufragáneos por los señores arzobispos de Granada, Tarragona y Burgos, contra los proyectos de instruccion pública presentado por el ministerio y que el ministro de estado traiga á la mesa copia de las reclamaciones formuladas por la Santa Sede contra los citados proyectos.

El diputado de la mayoria Sr. Florejachs, individuo de la comision de presupuestos, ha presentado esta tarde voto particular pidiendo se suprima del de gastos del inmediato año, la partida de nueve millones de pesetas que se consignan para amortizacion de la deuda consolidada.

Aparte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Gacetilla General.

—El último domingo llegaron á esta ciudad otros cien quintos destinados á los cuerpos aqui acantonados. Ayer empezó la instruccion de estos reclutas, que, en su mayoria van ya uniformados.

—Por el gobierno civil de la provincia se ha resuelto no haber lugar á la declaracion de caducidad de la mina de cobre denominada «Emilia Afortunada», sita en el término de San Lorenzo de la Muga, solicitada por don Pascual Romeo y Bribian.

—Parece que en nuestras pescaderias no se ejerce ahora la exquisita vigilancia ordenada por el señor Alcalde y que tan satisfactorios resultados venia dando al consumidor. Decimos esto, porque no hace mucho que algunas familias conocidas nuestras tuvieron que tirar el pescado que habian comprado, por hallarse en estado de averia.

Esperamos que el señor Mollera reiterará sobre el particular las prevenciones que tiene dictadas.

—Los diputados de la comision permanente de la Diputacion provincial don Juan de la C. Majuelo y don Juan Bta. Ferrer, han sido agraciados con la encomienda ordinaria de Cárlos III y con una encomienda ordinaria de Isabel la Católica el secretario de dicha corporacion, don Antonio Rigau Nadal.

—Anteayer, un albañil que se hallaba trabajando en una obra de una casa de la calle del Portal Nou, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un andamio, siendo conducido en una camilla al hospital.

—El 24 del corriente tendrá lugar el acto del deslinde de los terrenos para el acotamiento de los ocupados por la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, en la construccion del trayecto comprendido desde esta capital á la frontera, en el distrito municipal de San Daniel.

Con este motivo se ha citado á los propietarios lindantes con la línea en el referido término.

—Los figuerenses pierden las esperanzas que habian concebido de obtener del gobierno el establecimiento en dicha ciudad de la aduana de Portbou, en vista de los enormes gastos que se llevan ya empleados para la instalacion de la misma en este último punto.

—El dia 17 del corriente tendrá lugar en los estrados del juzgado de primera instancia de este partido, la venta en pública subasta de una pieza de tierra situada en el término del pueblo de Orriols, tasada en la cantidad de 1925 pesetas.

—El corresponsal que tiene en Figueras *La Correspondencia de Barcelona*, tambien hecha su cuarto á espadas contra el Sr. Alvarez Mariño.

Entre otras cosas dice que nuestro amigo es muy conocido en su casa.

¡Es claro! ¿cómo ha de compararse la importancia del señor Alvarez con la del corresponsal de Figueras? Cuando las potencias europeas han acordado no celebrar el congreso diplomático de Berlin sin el consentimiento y asistencia de este ciudadano, claro está que el señor Alvarez Mariño, á su lado, es un grano de aniz.

Tambien aspira el tal corresponsal á herir la dignidad y consecuencia política del señor Climent y Vidal. Aquí me duele doctor, cuando el pobre enfermo tanto estorba al federal corresponsal, de seguro que vale algo y es conocido en alguna parte.

Qué cosas se escriben!

—Los dias 9, 10 y 11 del actual, celebrará la villa de Puigcerdá el 5.° aniversario del ataque de que fué víctima de parte de los carlistas, con funciones religiosas y procesion cívica, con arreglo al progama que se ha publicado.

—Se nos dice de Santa Coloma de Farnés, y asi lo consignamos en prueba de imparcialidad, que no se trata allí de representar al vivo la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo como por referencia dijimos hace unos dias; sinó verificar las procesiones de Semanta Santa en la forma y modo con que se llevan á cabo en esta capital y otras poblaciones, sin que para nada intervenga la política, puesto que en dichas funciones toma parte el vecindario sin distincion de matices.

Correo de Madrid.

Correo del 7.

El gobierno inglés ha pedido á sus representantes en nuestros puertos noticias exactas acerca del número de buques mercantes matriculados y su capacidad, con el fin de contratarlos para el trasporte de efectos, caso de que la guerra estalle.

—Parece que las bases de instruccion pública serán impugnadas en el Senado por el consejero del ramo señor Olivan, especialmente en la parte que se refiere á la organizacion de la primera enseñanza.

—Durante la ausencia del señor conde de Cheste, debe encargarse de la presidencia de la Junta directiva del partico moderado-histórico el primer vicepresidente; pero como el señor Moyano, que es el que tiene este cargo, nó puede desempeñar la presidencia por razones especiales extrañas á la política, es casi seguro que se encargará de la direccion del partido el segundo vicepresidente, señor conde de Puñonrostro.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA
Gerona 8 abril de 1878.

Muy Sr. mio: La caballerosidad y la justicia obligan á V. á insertar en el periódico de su direccion las dos rectificaciones que siguen.

Primera rectificacion. Es falso, lo que afirma V. en LA LUCHA, seguramente mal informado, que mi sermon del viernes pasado fuese *«no mas una trama de insultos y anatemas á la prensa liberal y especialmente contra* LA LUCHA;» de la que asegura V. dije yo *atrocidades*. En todo mi sermon no pronuncié ni una palabra *absolutamente* ni una palabra contra LA LUCHA.

Segunda rectificacion. Concluido el sermon hice rezar un Padre nuestro, como acostumbro, para alcanzar por intercesion de S. Narciso la lluvia apetecida, y añadí: en esta ciudad se publica un periódico que se titula LA LUCHA que en el número del 29 del mes pasado tiene el mal gusto de escribir tres sueltos *poco piedosos* sobre la procesion de Montfullá: uno de estos tres sueltos *respira tanta impiedad como falta de Gramática.* Roguemos por su conversion. (1) Me referia al suelto que empieza: *Dícese que sinó llueve etc.*

Esto es lo que dije. Espero insertará V. en el número del miércoles las dos rectificaciones precedentes; de otro modo sin ofensa de la ley divina ni humana me veria obligado á hacer, lo que conviene á mi dignidad de sacerdote.

De V. S. S. S.—Benito Torró.Pbro.

Sinceramente nos congratulamos de que el Sr. Torró, aceptando la invitacion que le dirigimos en nuestro último número, se haya dignado contestar al suelto inserto en el propio número, á propósito del sermon pronunciado por dicho señor el pasado viernes.

Niega el Sr. Torró que en el curso de su sermon se ocupara de LA LUCHA. Lo creemos; pero como no niega que se ocupase de la prensa liberal, en los términos que indicamos, lo afirmado por nosotros queda en pié, pues perteneciendo LA LUCHA á la comunion liberal, claro está que no era indiferente nuestro periódico á las diatribas lanzadas contra aquella.

De la segunda rectificacion resulta, por lo que entendemos, que no se rezó un Padre nuestro por la conversion de nuestros lectores, sino que se rogó por la nuestra propia, á consecuencia de un suelto sobre rogativas que, á juicio del Sr. Torró, *respira tanta impiedad como falta de gramática.*

No sabemos por donde deduce el señor Torró que el dudar de la eficacia de ciertos procedimientos es ser impío, ni que constituya impiedad el hecho de creer mas fácil la obtencion de determinados beneficios por los medios que nos suministra la ciencia, que fiándolos á la realizacion de un milagro.

En cuanto á la falta de gramática, podrá ser que tenga razon el señor Torró; pero debe entender, que nosotros no admitimos lecciones de quien no sabe como se escribe el adjetivo que subraya, ni acierta á poner en claro para quien se rogó la conversion. Puede abrigar el señor Torró la completa seguridad de que no tomaremos nunca por modelo la redaccion de su escrito.

Por lo demás, sentimos que termine su remitido con una amenaza que, ni cuadra á su carácter sacerdotal, ni era necesaria despues que lo empieza invocando nuestra caballerosidad.

(1) La conversion de quien ó de que? de La Lucha? del Suelto? de la Gramática?

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Hemos recibido el número 78 de «La Crónica de la Industria» conteniendo el siguiente

Sumario:—Cabotaje con las islas Filipinas.—El azúcar puerto-riqueño.—El platino y los metales que le acompañan.—Las tarifas de los caminos de hierro belgas. — Comercio de frutas secas en Lóndres en 1877. —Tejidos de lana de verano (muestras). Arado simple A (grabado).—Procedimiento de la gelatina al bromuro de plata en la fotografía.—Progresos de la telegrafía.—Las pasas de Valencia. — La cuestion de vinos en la Cámara inglesa.—Miscelánea.

Provincias.

El Gobierno ha ordenado la suspension del apremio de segundo grado expedido contra los comerciantes é industriales de Tarragona, apremio que tambien el alcalde se habia negado á autorizar.

—Son muchos los propietarios de minas en la provincia de Teruel, que las dejan abandonadas por la dificultad de satisfacer los impuestos que sobre ellas pesan.

—El alcalde de Reus ha publicado un bando en que dicta diferentes disposiciones, á fin de evitar que se continúe propagando la supersticion y estafando á la gente con supuestas revelaciones obtenidas por el sonambulismo, la cartomancia ú otros medios igualmente reprobables.

—Parece que el maestro de escuela de Torreblanca (Castellon) se ha dado de baja en el ejercicio de su profesion por lo desatendido que le tenia el ayuntamiento y ha sido reemplazado interinamente por un *veterinario.*

CORREOS.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Los de San Feliu, Puigcerdá, Ri-

poll, Olot, Torroella y carreras:
Entradas:—A las 10 de la mañana.
Salidas.—A las 12 de la mañana.
Los de Barcelona:
Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.
Salidas.—A las 9'15 de la mañana á las 2'45 de la tarde.
Los de La Junquera, Francia, Castellon de Ampurias, Figueras y carreras:
Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 4'15 de la tarde.
Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.
Los buzones de los estancos se recogen á las 8'30 de la mañana y á las 2 de la tarde, y el de la Principal antes de la salida de los correos.
Horas de despacho.—Para despacho y reclamaciones de certificados de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 1 de la tarde.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona).

Madrid 8.—Una comision general de representantes del litoral dejó ayer establecidas las bases de las reclamaciones que se han de hacer al Gobierno para mejorar la marina mercante.

El Gobierno ha dirigido al representante de Paris enérgicas observaciones para que no se dejen sin correctivo inmediato las falsedades que la prensa francesa publique acerca de las cuestiones que afecten al decoro de España.

Mañana se reunirán los representantes de las provincias mineras.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.

VENTA
DE CORCHO.

El dia 30 del presente mes de Abril tendrá lugar en la Administracion del señor Conde de Adanero, en Cáceres, la venta en subasta extrajudicial del corcho que tiene la Dehesa Puerto de Clavin en aquel término, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicha administracion, y en casa de los señores A. Lopez y Compañía de Barcelona, 1

Libreria de MANERO, plaza del Teatro, 7 Barcelona.

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO

Poema italiano traducido al español en octavas reales siguiendo las del original,
por Vicente Medina y Hernandez,

aprobado por la Academia española.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en fóleo menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresion, á dos pesetas cada cuaderno en toda España.

Se suscribe en Gerona, en las librerias de Dorca y Martí Cargol.

Los pedidos al mismo, Ronda del Norte, 128.

LA MODA
ELEGANTE ILUSTRADA.

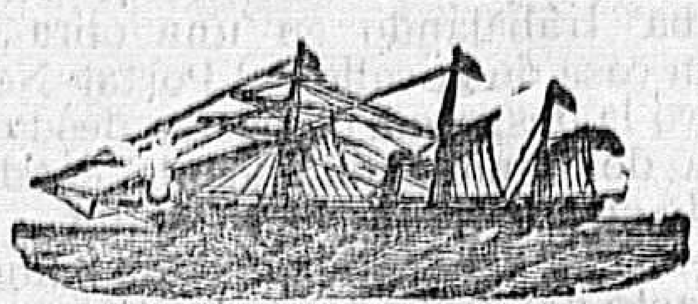
PERIÓDICO de Señoras y Señoritas

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22, y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá del puerto de Barcelona uno de estos dias para CADIZ un magnífico vapor y de este último punto para **LA HABANA** con escala en **PUERTO RICO.**
Admítanse pasageros y carga.
Representante de la empresa en esta provincia **don Antonio Boxa**

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR
COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del Sur.
SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 17 de cada mes.—Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores *LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.*
Estos vapores admiten carga y pasageros

PARA MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de abril el vapor «Poitou» de 3000 ts.
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.
Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo. Para mas informes acúdase al
Representante general en esta provincia **don Antonio Boxa.**

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).
SERVICIO FIJO Y DIRECTO DE BARCELONA Á MARSELLA Y VICE-VERSA

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª.
Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores: *Civitavechia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*
Nota.—No se dan pasajes á bordo.
La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Representante general de la empresa en esta provincia D. ANTONIO BOXA.

—— *DEPÓSITO CALLE DE ABEURADORS, NÚMERO 8 GERONA.* ——



—ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.—

—— DEPÓSITO CALLE DE ABEURADORS, NÚMERO 8 GERONA. ——

PAPEL PARA ENVOLVER
SE VENDE EN ESTA REDACCION.

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficáz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto aflijen el género humano.
Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinossu accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte deella y extrae toda partícula morbosa. *Cicatriza* toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó brenq uitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL.
relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo enteroy en el establecimiento central del Profesor Hollovay, 533, Oxfard-sire et, Lóndres.